

GUÍA DOCENTE

Introducción a la empresa II

**DOBLE GRADO EN DERECHO Y
ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

CURSO 2021-2022

Fecha de publicación: 28.07.2021

| I. Identificación de la Asignatura | |
|---|-----------------------------|
| Tipo | OBLIGATORIA |
| Periodo de impartición | 1 curso, 2Q semestre |
| Nº de Créditos | 6 |
| Idioma en que se imparte | Castellano |

NOTA IMPORTANTE SOBRE EL MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2021- 2022

El Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2021-2022, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.

A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente de la asignatura y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.

Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad en el caso de que ello fuese necesario. Para ello, en los apartados de Metodología y Plan de trabajo, y en Métodos de evaluación, se especifica la adaptación que se llevará a cabo de estoselementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.

Cláusula informativa para las guías docentes en caso de adaptación de la docencia online

En cumplimiento del Reglamento Europeo 679/2016, de 27 de abril, general de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales-, se informa a los alumnos de que en el caso de que se requiera la adaptación de la docencia al entorno virtual, las clases impartidas por videoconferencia síncrona podrán ser objeto de grabación. Este tratamiento de los datos personales se podrá efectuar por la Universidad Rey Juan Carlos con la finalidad de garantizar la impartición de docencia y se lleva a cabo en virtud del cumplimiento de las obligaciones legales encomendadas a la URJC por la Ley Orgánica de Universidades y en el ejercicio de sus poderes públicos (art. 6.1 del RGPD). Pueden obtener más información en relación con la política de privacidad de la Universidad Rey Juan Carlos en <https://www.urjc.es/proteccion-de-datos/3462-clausula-informativa-ampliada>

II. Presentación

El objetivo principal de la asignatura es ampliar y complementar el estudio de la empresa que se ha realizado en la asignatura de Introducción a la Empresa I y que sirva de base para la comprensión de asignaturas de cursos posteriores como Dirección de Producción, Dirección Financiera o Dirección de Marketing. En este sentido, el objetivo se centra en el análisis de las áreas funcionales típicas de toda empresa, lugar donde los alumnos van a prestar sus servicios profesionales, fundamentalmente. Se pretende que el alumno comprenda y analice la tarea básica de la dirección en cada una de las funciones empresariales. Se trata, por tanto, de formar a profesionales que además de adquirir la competencia técnica específica, posean una formación personal y humana que les permita desenvolverse y relacionarse adecuadamente en su trabajo en función del departamento, área o sección en el que presten sus servicios.

La importancia de la asignatura radica en la adquisición de conocimiento y competencias directivas que los alumnos podrán desarrollar desde una perspectiva económica y empresarial, más cercana a las situaciones empresariales cotidianas, permitiendo una visión multidisciplinar de las tareas a desarrollar por los nuevos graduados. Se proporciona la visión empresarial necesaria para el desarrollo de profesional como directivo de cualquier empresa.

Para el desarrollo de la asignatura no existen requisitos previos, si bien sería deseable que el estudiante posea ciertas habilidades y características para el mejor aprovechamiento de la misma, como pueden ser:

- La capacidad para trabajar en equipo
- La capacidad de comunicación oral y escrita
- La habilidad para desarrollar el trabajo de forma autónoma
- La capacidad de adaptación a los cambios y situaciones

III. Competencias

Competencias Generales

- CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.
- CI02. Capacidad de organización y planificación: organizar, planificar y administrar una empresa u organización de tamaño pequeño y mediano, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
- CI03. Comunicación en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios. Ser capaz de elaborar informes de asesoramiento y proyectos de Gestión empresarial (global o por áreas funcionales).
- CI05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio: usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CI06. Capacidad de Gestión de la información: analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar dicha información.
- CI07. Capacidad para la resolución de problemas.
- CI08. Capacidad de tomar decisiones.

CP01. Capacidad para trabajar en equipo
CP04. Capacidad de Razonamiento crítico.
CS06. Motivación por la calidad.
CPR1. Aplicar los conocimientos en la práctica.

Competencias Específicas

CE01. Organización de Empresas
CE02. Marketing
CE04. Finanzas
CP02. Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación
CP04. Capacidad para utilizar herramientas de naturaleza cuantitativa en la toma de decisiones empresariales
CP08. Capacidad para dirigir las operaciones y organizar la producción
CP12. Comprensión de las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial
CP13. Capacidad para resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial
CP16. Capacidad para evaluar el mercado y el entorno integrado dentro del sistema de información del marketing

IV. Contenido

IV.1. Temario de la asignatura

TEMA 1. LA DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN

- 1.1 El subsistema de producción y operaciones en la empresa: la función de producción
- 1.2 La dirección de producción y operaciones
 - 1.2.1. Objetivos
 - 1.2.2. Decisiones estratégicas y tácticas
- 1.3 La planificación y control de proyectos: el método PERT

TEMA 2. LA DIRECCIÓN FINANCIERA

- 2.1 La dirección financiera. Los conceptos de Inversión y financiación
- 2.2 Los objetivos de rentabilidad y riesgo en las decisiones sobre inversiones
- 2.3 Los modelos de selección de inversiones
 - 2.3.1 Métodos estáticos: el plazo de recuperación
 - 2.3.2 Métodos dinámicos: el valor actualizado neto (VAN) y la tasa interna de rentabilidad (TIR)
- 2.4 Los problemas en el análisis de las inversiones
- 2.5 El análisis de inversiones en ambiente de riesgo: árboles de decisión
- 2.6 Las fuentes de financiación y su coste
 - 2.6.1. La financiación interna o autofinanciación
 - 2.6.2. La financiación externa propia y ajena
 - 2.6.3. El coste de los recursos financieros

TEMA 3. LA DIRECCIÓN DE MARKETING

- 3.1 El concepto y la evolución del Marketing
- 3.2 El análisis del mercado:
 - 3.2.1 La investigación de mercados
 - 3.2.2 El comportamiento del consumidor
 - 3.2.3 La segmentación de mercados
- 3.3. El diseño de las acciones de marketing: producto, precio, distribución y comunicación

TEMA 4. LA DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN

- 4.1. La definición de innovación
- 4.2. Los tipos de innovación: clasificaciones
- 4.3. Diferencia entre los conceptos de conocimiento, ciencia, tecnología e investigación y desarrollo (I+D)
- 4.4. Los derechos de propiedad y las formas de protección de los activos intangibles en España: patentes, modelos de utilidad, diseño industrial, marcas y nombres comerciales
- 4.5. Las herramientas y dinámicas utilizadas en la innovación empresarial

TEMA 5. LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS

- 5.1 El capital humano como fuente de ventaja competitiva
- 5.2 La gestión de recursos humanos por competencias
- 5.3 El análisis de puestos como herramienta básica
- 5.4 Las nuevas tendencias en la gestión del conocimiento y el talento

IV.2. Actividades Formativas

| | |
|--------------------------------------|---|
| Otras | Trabajo autónomo del alumno para preparar los contenidos de la asignatura de acuerdo con las indicaciones del profesor |
| Prácticas / Resolución de ejercicios | Trabajos individuales o en grupo de los casos y problemas planteados por el profesor para el desarrollo de los temas |
| Otras | Clases presenciales teórico-prácticas tal y como se indica en el plan de trabajo de la presente guía docente |
| Otras | Debate que se genera tras la resolución de los casos planteados por el profesor |
| Otras | Prueba de evaluación presencial en la fecha establecida por la universidad correspondiente a los contenidos de los temas 3, 4 y 5 |

| V. Tiempo de Trabajo | |
|--|-----|
| Clases teóricas | 40 |
| Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc. | 15 |
| Realización de pruebas | 5 |
| Tutorías académicas | 16 |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. | 2 |
| Preparación de clases teóricas | 20 |
| Preparación de clases prácticas/problemas/casos | 42 |
| Preparación de pruebas | 40 |
| Total de horas de trabajo del estudiante | 180 |

| VI. Metodología y Plan de Trabajo | | |
|---|------------------------|---|
| [AP] Actividad formativa presencial [AD] Actividad formativa a distancia [PC] Adaptación de la actividad según Plan de contingencia | | |
| Tipo | Periodo | Contenido |
| Prácticas | Semana 1 a Semana 2 | <p>[AP]: Las prácticas consistirán tanto en la resolución de ejercicios, como en casos prácticos y otras actividades que proponga el profesor. Se atenderá a la planificación establecida en el Plan Específico de la FCJS para la adaptación de la docencia del Curso académico 2021-2022, en el que se consideran turnos en los grupos de docencia para el desarrollo de las sesiones. Los turnos implican presencialidad y/o trabajo autónomo de los estudiantes por semanas alternas.</p> <p>Cada profesor detallará en AulaVirtual el calendario de sesiones. Durante estas dos semanas se desarrollarán los contenidos prácticos del tema 1</p> <p>[PC]: En el caso de empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento más estrictas, las prácticas se desarrollarán on-line</p> |
| Clases Teóricas | Semana 3 a Semana 4 | <p>[AD]: Clase magistral a distancia (síncrona, en horario de clase mediante videoconferencia a través del aula virtual). Se desarrollarán los contenidos teóricos del tema 1 de la asignatura a partir de la bibliografía indicada en la presente guía docente y se resolverán las dudas sobre el contenido práctico de este tema. Además, el alumno dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y otros recursos para la preparación del tema. Se atenderá a la planificación establecida en el Plan Específico de la FCJS para la adaptación de la docencia del Curso académico 2021-2022, en el que se consideran turnos en los grupos de docencia para el desarrollo de las sesiones. Los turnos implican presencialidad y/o trabajo autónomo de los estudiantes por semanas alternas.</p> <p>Cada profesor detallará en AulaVirtual el calendario de sesiones.</p> <p>[PC]: En el caso de empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento más estrictas, la docencia se impartirá on-line</p> |
| Clases Teóricas | Semana 7 a Semana 9 | <p>[AD]: Clase magistral a distancia (síncrona, en horario de clase mediante videoconferencia a través del aula virtual). Se desarrollarán los contenidos teóricos del tema 2 de la asignatura a partir de la bibliografía indicada en la presente guía docente. Además, el alumno dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y otros recursos para la preparación del tema. Se atenderá a la planificación establecida en el Plan Específico de la FCJS para la adaptación de la docencia del Curso académico 2021-2022, en el que se consideran turnos en los grupos de docencia para el</p> |

| | | |
|-----------------|--------------------------|--|
| | | <p>desarrollo de las sesiones. Los turnos implican presencialidad y/o trabajo autónomo de los estudiantes por semanas alternas.</p> <p>Cada profesor detallará en AulaVirtual el calendario de sesiones.</p> <p>[PC]: En el caso de empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento más estrictas, la docencia se impartirá on-line</p> |
| Clases Teóricas | Semana 10 a Semana 12 | <p>[AP] /[AD]: Clase magistral a distancia (síncrona, en horario de clase mediante videoconferencia a través del aula virtual). Se desarrollarán los contenidos teóricos del tema 3 de la asignatura a partir de la bibliografía indicada en la presente guía docente. Además, el alumno dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y otros recursos para la preparación del tema. Se atenderá a la planificación establecida en el Plan Específico de la FCJS para la adaptación de la docencia del Curso académico 2010-2022, en el que se consideran turnos en los grupos de docencia para el desarrollo de las sesiones. Los turnos implican presencialidad y/o trabajo autónomo de los estudiantes por semanas alternas.</p> <p>Cada profesor detallará en AulaVirtual el calendario de sesiones.</p> <p>[PC]: En el caso de empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento más estrictas, la docencia se impartirá on-line</p> |
| Prácticas | Semana 10 a Semana 12 | <p>[AP] /[AD]: Las prácticas consistirán tanto en la resolución de ejercicios, como en casos prácticos y otras actividades que proponga el profesor. Se atenderá a la planificación establecida en el Plan Específico de la FCJS para la adaptación de la docencia del Curso académico 2021-2022, en el que se consideran turnos en los grupos de docencia para el desarrollo de las sesiones. Los turnos implican presencialidad y/o trabajo autónomo de los estudiantes por semanas alternas. Durante las semanas 10 y 11 se desarrollarán los contenidos prácticos del tema 3 y resolución de dudas de los contenidos prácticos de los temas 1 y 2.</p> <p>Cada profesor detallará en AulaVirtual el calendario de sesiones.</p> <p>[PC]: En el caso de empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento más estrictas, las prácticas se desarrollarán on-line</p> |
| Clases Teóricas | Semana 13 a Semana 15 | <p>[AP] /[AD]: Clase magistral presencial y/o a distancia (síncrona, en horario de clase mediante videoconferencia a través del aula virtual). Los contenidos teóricos de la asignatura se irán desarrollando a partir de la bibliografía indicada en la presente guía docente.</p> <p>Durante estas semanas, 13 a 15, se desarrollarán los contenidos teóricos de los temas 4 y 5. Además, el alumno dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y otros recursos para la preparación de los temas. Se atenderá a la planificación establecida en el Plan Específico de la FCJS para la adaptación de la docencia del Curso académico 2021-2022, en el que se consideran turnos en los grupos de docencia para el desarrollo de las sesiones. Los turnos implican presencialidad y/o trabajo autónomo de los estudiantes por semanas alternas.</p> <p>Cada profesor detallará en Aula Virtual el calendario de sesiones.</p> |

| | | |
|---------------------|--------------------------|---|
| | | [PC]: En el caso de empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento más estrictas, la docencia se impartirá on-line |
| Prácticas | Semana 5 a Semana 6 | [AP]: Las prácticas consistirán tanto en la resolución de ejercicios, como en casos prácticos y otras actividades que proponga el profesor. Se atenderá a la planificación establecida en el Plan Específico de la FCJS para la adaptación de la docencia del Curso académico 2021-2022, en el que se consideran turnos en los grupos de docencia para el desarrollo de las sesiones. Los turnos implican presencialidad y/o trabajo autónomo de los estudiantes por semanas alternas. Durante las semanas 5 y 6 se desarrollarán los contenidos prácticos del tema 2. Cada profesor detallará en Aula Virtual el calendario de sesiones. [PC]: En el caso de empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento más estrictas, las prácticas se desarrollarán on-line |
| Tutorías académicas | Semana 1 a Semana 15 | [AP]/[AD]: Consultar el horario de tutorías fijado por el profesor/a. Siguiendo el Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la URJC, la atención a los estudiantes en tutorías deberá ser preferentemente en remoto (utilizando para ello las herramientas de comunicación de Aula Virtual), no obstante, para aquellos casos en los que sea imprescindible su desarrollo de forma presencial será necesario la cita previa. [PC]: En el caso de empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento más estrictas, la atención del alumno en tutorías se desarrollará online |
| Pruebas | Semana 12 a Semana 16 | [AP]/[AD]: Prueba de evaluación 1, se realizará en remoto, en la fecha establecida por el profesor, durante el periodo lectivo, y publicada en Aula Virtual. Prueba de evaluación 2, se realizará de forma presencial en las fechas establecidas por la Universidad durante el periodo de evaluación ordinario (mayo). Reevaluación de junio, presencial en la fecha fijada por la Facultad. [PC]: En el caso de empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento más estrictas, la evaluación se desarrollará on-line |

VII. Métodos de evaluación

VII.1. Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión. (Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como, por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

Las pruebas de evaluación teórico prácticas tendrán una ponderación entre 60-80% de la nota final; mientras que la evaluación práctica (a través de problemas y casos prácticos) tendrá una ponderación de entre un 20-40%

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación reevaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua, lo que supone que el alumno será evaluado por el trabajo desarrollado a lo largo del curso, cumpliendo con las actividades y pruebas establecidas por el profesorado en la planificación. La evaluación de la asignatura vendrá determinada por la calificación de las pruebas teórico prácticas y las actividades desarrolladas por el alumno, atendiendo a los criterios de ponderación establecidos. "Según figura en el Protocolo de la URJC la evaluación será presencial y se seguirán las recomendaciones en cuanto a distancia interpersonal, número de asistentes y demás indicaciones emitidas por las autoridades sanitarias" (Plan Específico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales para la adaptación de la docencia del curso 2021 - 2022).

En el supuesto de un empeoramiento de la situación y el establecimiento de medidas de aislamiento más estrictas toda la evaluación sería en remoto (on-line).

En la **convocatoria ordinaria**, la realización de la prueba 1 en remoto se avisará, en fecha y hora, con la antelación suficiente por parte del profesor en aula virtual. La prueba 2 se realizará en la fecha establecida por la Facultad siempre y cuando la situación sanitaria lo permita (PC). En la **convocatoria extraordinaria**, el alumno se presentará a las actividades de evaluación no superadas en la convocatoria ordinaria para su reevaluación.

VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Durante el curso 2021-2022, los estudiantes que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo del COVID-19, podrán solicitar la dispensa académica. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.5. Conducta Académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII. Recursos y Materiales Didácticos

Bibliografía

Título: Fundamentos de Dirección de Empresas Autor: Iborra, M.; Dasi, A.; Dolz, C.; Ferrer, C. Segunda Edición 2014 Editorial: Thomson

Título: La economía de la empresa en el espacio de educación superior Autor: Maynar Mariño, P.(coord)(2008) Editorial: Mc Graw Hill, Primera edición

Bibliografía de Consulta

Título: Fundamentos de Administración y Dirección de Empresas Autor: Donnelly, J.H.; Gibson, J.L; Ivancevich, J.M. (1994) Editorial: McGraw-Hill, 8ª edición

Título: Administración de Organizaciones. Fundamentos y Aplicaciones Autor: Aguirre, A.A.; Castillo, A.M.; Tous, D. (1999) Editorial: Pirámide, Madrid

Título: Administración de Empresas: Dirigir en la sociedad del conocimiento Autor: Díez de Castro, J.; Redondo, C.; Barriero, B.; López, M.A. (2002) Editorial: Pirámide, Madrid

IX. Profesorado

| | |
|--------------------|--|
| Nombre y Apellidos | |
| Correo Electrónico | |